



DECRETO (H.C.M.) N° 615

VISTO:

El Decreto del H.C.M. N° 614 por el cual se le acepta la renuncia como Concejala al Dr. Jorge Antonio HENN y la Nota N° CO-0062-00794268-3 (N) presentada por la Sra. Noelia Paulina Montaña de Chimentín solicitando tomar posesión del cargo vacante, (Expte. N° CO-0062-00793977 NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir dicho cargo vacante de acuerdo a la nómina de concejales electos por la ciudad de Santa Fe en oportunidad del acto eleccionario del 27 de septiembre de 2009.

Que, analizada la credencial presentada por la Sra. Noelia Paulina Montaña de Chimentín, no existe observación que formular respecto a la validez de la misma y a la elección en la que fuera electo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Apruébase la credencial y póngase en posesión del cargo a la Sra. Noelia Paulina Montaña de Chimentín, D.N.I. N° 6.842.901, que resultara electa como concejala por el Frente Progresista Cívico y Social el 27 de septiembre de 2009, completando el mandato correspondiente hasta el año 2013.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 18 de agosto de 2.011.-

Presidente: Sr. Héctor Luís Acuña
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando